

CONVOCATORIA DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA LISTA DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA SER VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS POR EL OCAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA DOCTORAL DEL BICENTENARIO.

MODIFICACIÓN No. 1, NOVIEMBRE 26 DE 2019

Consideraciones

1. La “Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario” fue aprobada por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión del (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel) del Sistema General de Regalías (SGR) mediante Acuerdo No. 73 del 01 de marzo de 2019 durante su sesión No. 56.
2. Actualmente la convocatoria se encuentra cerrada para su primer corte y abierta en su segundo corte, de acuerdo con el cronograma establecido en el Numeral 16 de los términos de referencia.
3. De acuerdo con lo definido en los términos de referencia de la Convocatoria de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, al cierre del primer corte se recibieron 56 propuestas de proyectos de Instituciones de Educación Superior (IES) con 2.336 propuestas de tesis doctoral asociadas, de las cuales quedaron 46 propuestas de proyectos incluidas en el listado de elegibles publicado el 5 de agosto de 2019 que corresponden a 493 propuestas de tesis doctorales asociadas.
4. Que de acuerdo con el numeral 15 de los términos de referencia, los proyectos que resulten elegibles en el marco de la presente convocatoria, iniciarán el proceso de estructuración y el cumplimiento de las condiciones dispuestas por la normatividad del SGR, cuyo plazo fue fijado en el numeral 16 hasta el 29 de noviembre de 2019.
5. Ante Colciencias como instancia de verificación de requisitos de conformidad con el numeral 2 del artículo 10 de la Ley 1530 de 2012, a la fecha han cumplido requisitos generales y sectoriales para la viabilización 23 proyectos de los 46 que resultaron elegibles en el marco de la convocatoria.
6. El OCAD del FCTel en su Sesión LXVIII del 26 de noviembre de 2019, con fundamento en el párrafo 2 del Artículo 2.2.4.1.1.10.4 del Decreto 1467 de 2018 y con el objeto garantizar el tiempo suficiente para que los proyectos cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Rectora del SGR, de tal manera que pueda evaluar, viabilizar, priorizar y aprobar dichos proyectos elegibles del primer corte,

decidió modificar el numeral 16 de los términos de referencia, en el sentido de ampliar el plazo máximo para la estructuración de las propuestas de proyectos hasta el 29 de enero de 2020.

7. Todas las demás condiciones establecidas en los términos de referencia se mantienen, tal como fueron aprobadas por el OCAD del FCTel.

MODIFICACIÓN

Modificar el numeral 16. “Cronograma” de los términos de referencia de la Convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de una lista de proyectos elegibles para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, de acuerdo con las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	PRIMER CORTE	SEGUNDO CORTE
Apertura de la convocatoria	4 de marzo de 2019	2 de septiembre de 2019
Cierre de la convocatoria	17 de mayo de 2019 a las 4:00 PM	31 de enero de 2020 a las 4:00 PM
Periodo de ajuste de requisitos	27 al 31 de mayo de 2019 a las 5:00 PM	17 al 21 de febrero de 2020 a las 4:00 PM
Publicación del listado preliminar de proyectos elegibles	19 de julio de 2019	13 de abril de 2020
Período de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de proyectos elegibles	22 al 24 de julio de 2019 a las 5:00 PM	14 al 16 de abril de 2020 a las 5:00 PM
Respuesta a solicitud de aclaraciones	25 y 26 de julio de 2019	23 y 24 de abril de 2020
Publicación del listado definitivo de proyectos elegibles	5 de agosto de 2019	30 de abril de 2020
Estructuración de proyectos para iniciar el proceso de cumplimiento de requisitos de viabilización del SGR	Del 8 de agosto al 29 de enero de 2020	Del 4 de mayo al 30 de junio de 2020